



OFICIALÍA MAYOR  
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE  
**SOLUCIONES**



Santiago de Querétaro, Qro., 3 de marzo de 2014

OFICIO DRH/DRL/227/2014.

**H. QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de la **C. IRENE SOSA MORA**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

**Atentamente**

**LIC. ALICIA BEATRIZ PATRICIA HOYOS BRAVO  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE  
LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO**

ABPHB/jaab/rpm



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUERETARO  
DIRECCION DE  
RECURSOS HUMANOS

00041270

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUERETARO  
OFICIALIA DE PARTES  
05 MAR 2014  
HOEA: 11:30 M.  
9 documentos  
2 recibos  
2 fotos

Santiago de Querétaro, Qro., 03 de marzo de 2014

**H. QUINCAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E.**

La que suscribe **C. IRENE SOSA MORA**, trabajadora con categoría de Oficial Administrativo de Coordinación adscrita a la Escuela Normal del Estado de Querétaro, Organismo Desconcentrado del Sector Educación, con número de empleado 10170, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establecen los artículos 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción XI del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 28 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos de nómina originales (03/2014 y 04/2014)
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**IRENE SOSA MORA**

**Prolongación Tecnológico No. 36  
Col. El Retablo Querétaro, Qro.  
Tel. Casa: 2-16-67-41**